



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD
TITULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Agrobiotecnología por la Universidad de Salamanca
PERIODO INFORMADO(*):	Curso 2015-16
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE) Facultad de Biología
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título el 06/02/2017
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Aprobado por el Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE) el 13/02/2017

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

Institucional: <http://www.usal.es/node/57869>
Del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada (suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con

todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

La memoria de verificación del Máster Universitario en Agrobiotecnología que se imparte en la Universidad de Salamanca (USAL), fue enviada al Consejo de Universidades el día 21 de octubre de 2009. Ese mismo día lo remitió a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para que fuera evaluado de acuerdo con el protocolo de Verificación de Títulos Oficiales. La ANECA emitió informe favorable el 26 de febrero de 2010 y el máster se impartió por primera vez en el curso 2010/2011. El MU en Agrobiotecnología participó en la edición 2014 de Renovación de la Acreditación y obtuvo el informe favorable de evaluación de ACSUCyL en marzo de 2015 (http://www.usal.es/webusal/files/ACSUCYL_RA_2014_USAL_Master%20de%20Agrobiotecnologia_Inf_Final.pdf) y la resolución favorable del Consejo de Universidades de la primera renovación de acreditación es del 30 de abril de 2015. El primer curso objeto de seguimiento para la segunda renovación de la acreditación es el 2015-2016, sobre el que versa el presente Autoinforme.

El 20 de marzo de 2014 la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca acordó el cambio de adscripción de Centro Académico Responsable del máster de la Facultad de Biología al Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE). Dicho cambio de adscripción no ha conllevado cambios en el personal académico (profesorado) y los recursos materiales e instalaciones con respecto a lo indicado en la memoria verificada. La nueva ubicación académica ha redundado en la mejora de la gestión académica y el desarrollo del máster.

A partir del informe emitido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 30 de abril de 2015, resolvió renovar la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Agrobiotecnología.

Durante el curso 2015-16 el título se ha desarrollado tal y como se indica en la memoria de verificación en todos los aspectos, salvo dos cambios puntuales, que se han mantenido en cursos posteriores, en el orden del semestre de las asignaturas, por motivos de organización docente del profesorado. Consideramos, por tanto, que el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación ha sido máximo.

Los objetivos y las competencias generales y específicas de este máster están bien definidos, son públicos y guardan coherencia con la orientación investigadora de este título de máster, preparan para el acceso al doctorado y son fácilmente evaluables. La planificación académica es debatida y consensuada con todo el profesorado del máster. La programación académica se ha ajustado en todo momento a lo recogido en la memoria de verificación del máster aprobado por la ANECA.

El desempeño del profesorado ha resultado, en líneas generales, muy satisfactorio. Tanto el desarrollo de las actividades académicas, como las encuestas de satisfacción del alumnado y las tasas de rendimiento y éxito, muestran un resultado muy positivo.

El sistema de evaluación continua es bien conocido por los estudiantes y se ajusta a la normativa de la Universidad. La dedicación del estudiante a las asignaturas es valorada de forma satisfactoria, tanto por los estudiantes como por el personal docente e investigador. Las actividades académicas se han desarrollado como estaban previstas en la memoria de verificación. Las disfunciones detectadas (cuestiones relacionadas con desajustes de coordinación, ligeros solapamientos, calendario, horarios, etc.) a las que se hacen referencia, fueron tenidas en cuenta dentro del plan de mejoras.

En general, las infraestructuras y los medios disponibles se adecuaron convenientemente a los objetivos planteados. La gestión administrativa (económica y burocrática) que conlleva el máster supone una carga de trabajo considerable, que ha sido soportada, fundamentalmente, por el director del máster, si bien la reciente adscripción del título al Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE) ha contribuido a aminorar dicha carga.

El director del máster ha asumido las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico, en las fases previas a la matrícula y a lo largo del curso académico.

El título se ha difundido de forma adecuada: página web propia y de la USAL, carteles y dípticos informativos. Hay abierto un buzón para quejas y sugerencias de los alumnos en la web del título.

Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia han sido del 100% en todas las asignaturas, a excepción del Trabajo Fin de Máster (TFM) y fue porque un alumno pospuso su realización al curso siguiente. No se registró el abandono de ningún estudiante. De hecho las calificaciones obtenidas en los TFM han sido muy altas. Considerando el TFM como la demostración del grado de adquisición de las competencias asociadas al título, la valoración es excelente.

La satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador por la impartición de la docencia del máster ha sido muy alta en términos generales. A lo largo del curso académico no se han recibido quejas ni reclamaciones sobre el máster por parte de los alumnos. Todas las sugerencias y propuestas de mejora relacionadas con las disfunciones antes mencionadas, han sido encauzadas a través de las comisiones de calidad y académica, de cara a ser incluidas en los planes de mejora.

Tanto el claustro de profesores, como las comisiones de calidad y académica, han desarrollado activamente y de forma adecuada la labor prevista en la memoria académica del máster.

El interés por el título ha sido grande, dado el número elevado de consultas y correos recibidos con carácter previo al curso. El perfil de los estudiantes coincide con la diversidad curricular pretendida, algo considerado como una de las fortalezas del título. Dado el número de estudiantes matriculados y los resultados de la enseñanza (100% de tasa de éxito), no se contempla de momento la posibilidad de extinción del título.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

Este Autoinforme ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del máster a lo largo de una serie de reuniones, contando, además, con el asesoramiento y diversa información elaborada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca. Una vez redactado, ha sido sometido a la consideración de la Comisión Académica del máster antes de abordarse el proceso de difusión

El Autoinforme ha sido difundido a través de los siguientes medios:

- Tablón de anuncios de la Facultad de Biología (órgano administrativo responsable)
- Tablón de anuncios del CIALE (órgano académico responsable)
- Plataforma Studium
- Web del máster (<http://agrobiotecnologia.usal.es/seccion.php?id=25>)
- Envío de correo electrónico a los alumnos matriculados en el presente curso (2016-17)
- Envío de correo electrónico a los profesores del máster
- Envío de correo electrónico a todo el personal del CIALE (órgano académico responsable)

Las aportaciones de los agentes implicados han sido recogidas a través de los siguientes cauces:

- Correo electrónico del director del máster (jmf@usal.es)
- Correo electrónico del máster (master.agrobio@usal.es)
- Buzón de sugerencias de la web del máster (<http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas.php>)

El Autoinforme ha sido aprobado por el Consejo del Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias, Órgano Académico Responsable del mismo.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

<h3>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Los objetivos del máster y el perfil de competencias definido en el título mantienen su relevancia en el ámbito de la formación académica y técnica en el contexto de la Biotecnología y la Agricultura. Además de las competencias básicas relacionadas con el desarrollo de las capacidades del alumno para adquirir y aplicar conocimientos, resolver problemas, elaborar juicios y comunicar conclusiones, el Máster en Agrobiotecnología propone la adquisición y desarrollo de competencias generales y específicas centradas en el trabajo experimental en el laboratorio e invernadero y campo, en la gestión de la información y documentación (tanto en español como en inglés), en el análisis y la interpretación crítica de datos, en el trabajo autónomo y en equipo, en la elaboración de informes y en su presentación en distintos tipos de foros... todo ello en el contexto de la Agrobiotecnología. Se dibuja así un perfil de competencias de clara orientación investigadora y técnica que atrae el interés de estudiantes nacionales, procedentes tanto de la comunidad autónoma de Castilla y León como de otras comunidades autónomas, y extranjeros.</p> <p>Se trata, efectivamente, de una orientación investigadora y técnica planteada en el ámbito de conocimiento de la Agrobiotecnología, ámbito particularmente relevante en un país en el que el peso de la agricultura en la actividad económica global es muy importante y en una comunidad autónoma tradicionalmente agrícola, como es la de Castilla y León, que demandan profesionales con una sólida formación básica en ciencias de la naturaleza y en agronomía, y conocedores de las aportaciones que pueden derivarse del campo de la biotecnología, una disciplina con un elevado potencial y de gran demanda en la sociedad actual en los sectores agroindustrial y agroalimentario. El perfil de los estudiantes que acceden a nuestro máster es el de estudiantes de biología, biotecnología, ciencias ambientales..., o el de técnicos en agronomía (ingenieros agrónomos y montes), en muchos casos con tradición familiar en el mundo agrícola, que, habiendo tenido acceso a una formación superior general, desean especializarse para desarrollar y proyectar su futura labor profesional en la aplicación de la Biotecnología a la Agricultura.</p> <p>Las competencias que el máster desarrolla tienen por objeto capacitar a los estudiantes para el desarrollo de su actividad profesional futura en investigación en organismos/centros públicos o privados, industrias biotecnológicas, docencia, divulgación científica, y otras labores relacionadas con la Agrobiotecnología. Desde el momento en el que el máster fue diseñado y propuesto, y teniendo en cuenta su orientación investigadora, se consideró la conveniencia, y se articuló la propuesta, de que el máster estuviera vinculado a un programa de doctorado. En este sentido se ha trabajado y desde el principio el Máster en Agrobiotecnología está vinculado al Programa de Doctorado en Agrobiotecnología de la Universidad de Salamanca. Un número considerable (no se dispone del dato exacto) de los estudiantes del máster se encuentran en la actualidad realizando su tesis doctoral en nuestra universidad en los departamentos que imparten docencia en el mismo o en otras universidades españolas o extranjeras. La realización de TFM experimentales asociados a proyectos de investigación (MINECO, J. Castilla y León, art. 83), en los que participan empresas de los sectores agroindustrial y agroalimentario, ha posibilitado el acercamiento de los alumnos al ámbito profesional, implicándose en la resolución de problemas prácticos en esos dos sectores, a la vez que para muchos de ellos ha supuesto el primer contacto con el mundo de la empresa.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>- Los estudios ofrecidos tienen una clara orientación investigadora que encuentra demanda en un número importante de alumnos interesados en iniciar una carrera en el mundo de la investigación. Los alumnos egresados son valorados y ganan becas competitivas para realizar tesis doctorales en universidades extranjeras.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Informes externos de evaluación:</p> <p>- Informe de verificación: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (información de Verificación)</p>	

- Informe de renovación de acreditación (1ª): Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (Renovación Acreditación; 1ª)
- Aprobación e informe favorable del Consejo del Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias - CIALE (Órgano Académico Responsable). Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Aprobación e informe favorable de la Comisión de Calidad del Título. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Listado de alumnos matriculados según procedencia académica. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El perfil de los estudiantes que ingresaron en el máster coincide con los estudios más adecuados para obtener un buen rendimiento en el mismo, esto es: Biotecnología, Biología, Ingeniería Agrícola y de Montes, y Ciencias Ambientales. Todos los alumnos matriculados han cursado alguna de las disciplinas indicadas como adecuadas en la memoria de verificación del título. No se han detectado disfunciones derivadas de la diferente procedencia de los alumnos o del diferente nivel de formación previa que unos y otros puedan tener.

La información sobre el proceso de selección y matrícula la encuentran los estudiantes en la página web institucional y en la propia del máster. También se editan dípticos y carteles. En este sentido la Comisión Académica del máster tiene que proporcionar listas de admitidos de manera obligatoria en Julio y Septiembre, aunque de manera optativa también presenta otro listado de admitidos en Junio para facilitar la organización de los estudiantes.

En el curso 2015-2016 el número de solicitudes fue de 54 y el número final de estudiantes matriculados fue de 21, por lo que el número de estudiantes que ha cursado el máster ha estado dentro del número de plazas ofertadas, que según consta en la memoria de verificación es de 30 plazas.

Este Máster no tiene complementos de formación, por lo que no procede el segundo estándar.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Información accesible y clara sobre el sistema de acceso y admisión.
- El perfil de ingreso real coincide con el recomendado, lo que se traduce en buen rendimiento académico

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Web institucional: <http://www.usal.es/node/57869/criteriosadmin>
- Tríptico de difusión del máster. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Listado de alumnos matriculados según procedencia académica. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Listados de alumnos admitidos de Julio y Septiembre. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Listados de alumnos matriculados en asignaturas obligatorias y optativas. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)

--

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad (BOCYL 230, 1 diciembre 2009) se han aplicado correctamente en el título. El 100% de los alumnos matriculados en el máster en el curso 2015-16 cursaron sus estudios en régimen de dedicación a tiempo completo. Durante ese curso, el 100% de los alumnos utilizaron 2 unidades de permanencia en la Universidad de Salamanca.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	- Todos los alumnos que han cursado el máster lo han hecho utilizando dos unidades de permanencia.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
- Información institucional: http://www.usal.es - BOCYL 230, 1 diciembre 2009	

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
Todos los alumnos que se han matriculado en el máster respondían a los perfiles indicados en la guía académica y disponían de la formación académica previa recomendada para acceder a los estudios del máster. No se ha recogido ninguna solicitud de transferencia y reconocimiento de créditos en toda la vida de implantación de este máster (hasta el curso 2015-16 incluido), por lo que no se ha tenido que aplicar la normativa de transferencia y reconocimiento de ECTS de la Universidad de Salamanca.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	- Adecuación en el 100% de los casos entre la formación previa de los estudiantes y el perfil requerido para cursar el máster.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El título cuenta con una Comisión Académica que se encarga de realizar la programación académica de la enseñanza.

Dentro de la estructura del plan de estudios, cabe destacar que la organización de las distintas asignaturas está planteada en módulos o grupos de asignaturas, de forma secuencial y coherente con el desarrollo de los conocimientos que se imparten, circunstancia que condiciona y se tiene en cuenta para la elaboración del calendario académico de cada curso.

La oferta de módulos y asignaturas y la programación académica se ha desarrollado, básicamente, conforme a lo previsto en la memoria verificada. El modo de actuación para revisar y actualizar la planificación docente en cada curso académico ha seguido el siguiente esquema. Antes de iniciar cada curso (Abril del curso académico anterior), y a requerimiento del Director del Máster, los profesores envían a la Comisión Académica el horario de las actividades presenciales en el periodo de tiempo destinado a cada asignatura y la oferta de trabajos de fin de máster, tal y como se establece en la memoria de verificación. Con dicha información la Comisión Académica elabora el horario del máster para cada curso académico adaptado al calendario académico aprobado por la USAL en cada caso, así como el listado global actualizado para cada curso de trabajos fin de máster. Los horarios se aprueban en los correspondientes claustros de profesores del máster y son remitidos al Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias, como responsable académico de este máster, y publicados en la página web. Toda la información relativa a la temporalización de las actividades docentes, y que debe ser actualizada para cada curso académico, es incorporada en la guía académica junto con toda la información de carácter general sobre el máster. La guía académica actualizada de cada curso está a disposición de los estudiantes a través de la web de la titulación desde antes de que termine el curso académico anterior.

Los cambios, que no han sido sustanciales, han estado relacionados con la oferta de asignaturas optativas. En el curso 2015-16 no se ofertó la asignatura "Métodos para el estudio de las relaciones hídricas suelo-planta", como ya había ocurrido en el curso anterior. El reducido número de alumnos que se venían matriculando hizo que se considerara su no impartición y su sustitución en cursos posteriores por otra materia que suscitara mayor interés por parte de los alumnos y pudiera ser un buen complemento para su formación.

Para cada curso académico, la participación docente de los profesores del máster es aprobada por los Departamentos a los que están adscritos.

De acuerdo con los informes referidos a los resultados de la evaluación del programa formativo y los servicios ofertados del máster correspondientes al curso 2015-16, basados en las correspondientes encuestas de satisfacción de los alumnos, el desarrollo de la enseñanza en general se revela muy satisfactorio. Se ha observado una apreciación muy positiva de los alumnos en todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, la organización de la enseñanza, el plan de estudios y su estructura, el acceso y atención al estudiante y las instalaciones e infraestructuras, registrándose en las evaluaciones correspondientes puntuaciones superiores a 4.0 en los factores generales evaluados.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- La distribución de asignaturas en módulos y su formato secuencial.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Guía Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Guía Académica en la web USAL: <http://www.usal.es/node/57869/asignaturas>
- Actas de la Comisión Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Calendarios y horarios del máster: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Encuestas de satisfacción los estudiantes con la calidad del programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas)

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El trabajo de las Comisiones Académica y de Calidad, y del propio claustro de profesores, tienen por objeto garantizar la coordinación entre profesores, asignaturas y contenidos impartidos en las distintas asignaturas. Las Comisiones Académica y de Calidad se reúnen periódicamente a lo largo del curso y siempre que la gestión administrativa y académica del máster lo hace necesario. El claustro de profesores se reúne dos veces cada curso académico, generalmente al iniciarse y al terminar cada curso, y siempre que sea necesario a requerimiento de las Comisiones de Calidad o Académica, si el coordinador del máster lo considera conveniente y oportuno para evaluar y considerar situaciones y propuestas que exigen el conocimiento y consenso de todo el profesorado implicado en el máster.

El seguimiento llevado a cabo por las Comisiones de Calidad y Académica, y su comunicación continua con el claustro de profesores, ha permitido evaluar la impartición del Máster permanentemente y proponer las medidas oportunas que, teniendo en cuenta la tendencia ascendente de las valoraciones en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, están permitiendo garantizar la adecuada coordinación entre todas las actividades formativas, tanto de carácter práctico como teórico. Todas estas actividades están enmarcadas en un plan de estudios coherente, en el que la organización de la enseñanza es considerada como apropiada y que se articula en un proceso de enseñanza aprendizaje válido para los alumnos y que recibe una buena valoración por parte de los mismos.

Las oportunas acciones de mejora aplicadas en cursos anteriores, recogidas en informes previos, han generado resultados satisfactorios para los alumnos. La valoración media de los alumnos en el *ítem* "Proceso de enseñanza-aprendizaje" ha sido 4.75/5, en "Organización general de la enseñanza" ha sido 4.50/5 y en "Coordinación entre profesores y materias" y "Distribución de contenidos entre asignaturas" ha sido 4.25/5.

Los estándares relativos a la posible impartición del título en varios centros y a la existencia de prácticas externas no proceden.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Coordinación coherente y consolidada entre profesores y materias.
- Comunicación frecuente y fluida entre profesores del Claustro y entre estos y las comisiones Académica y de Calidad.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Encuestas de satisfacción los estudiantes con la calidad del programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas)
- Actas de la Comisión Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Actas de la Comisión de Calidad: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Comisión de Calidad del Título)
- Encuestas de satisfacción los estudiantes con la calidad del programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas)

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No procede este estándar.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Documentación que muestre la implantación y resultados del Curso de Adaptación. Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)	

1.2.f) Criterios de extinción.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No procede este estándar ya que este título es continuación de otro anterior, es decir, no ha extinguido a otro.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.			
ESTÁNDARES:			
<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. • La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. • Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...). • Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster 			
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
<p>La Universidad publica toda la información necesaria y relevante sobre el título en dos páginas web, la página institucional (2015-16; http://www.usal.es/node/48548/) y también está disponible la página web oficial del máster (http://agrobiotecnologia.usal.es/).</p> <p>En la web institucional se incluye la siguiente información: Descripción del título (Denominación. Centro responsable. Centros en los que se imparte. Modalidad en la que se imparte el título. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Idioma en el que se imparte el título). Objetivos (Objetivos. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título). Acceso y admisión de estudiantes (Información previa a la matriculación. Plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos). Planificación de las enseñanzas (Estructura del plan de estudios. Información sobre las asignaturas: guías docentes). Sistema de garantía de la calidad. Resultados (Datos de estudiantes: oferta, demanda, matrícula y rendimiento. Profesorado: tipo de profesorado implicado. Inserción laboral. Informes externos de evaluación: informe de verificación, de seguimiento y de renovación de la acreditación).</p> <p>La web del máster posee páginas de inicio, objetivos, competencias, plan de estudios, galería de fotos y de contacto, con dirección y mapa de localización del CIALE, centro académico responsable de la titulación, y de la Facultad de Biología, centro al que está vinculado administrativamente. La web detalla con claridad los objetivos de la titulación y enumera y describe ordenadamente las competencias generales y específicas en términos de resultados de aprendizaje. De forma organizada y fácilmente accesible a través de pestañas, la web ordena y ofrece acceso a toda la información relevante en relación con la gestión académica y administrativa del máster y a los documentos correspondientes: preinscripción, matrícula y otros trámites; información académica (fichas de las asignaturas obligatorias y optativas, calendarios detallados y horarios y centros de impartición); listado, reglamento y asignación de los Trabajos de Fin de Master; composición de la Comisión Académica; composición de la Comisión de Calidad; composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Crédito, y su reglamento; normas de permanencia de los estudiantes en la USAL; enlaces de interés y buzón de sugerencias y quejas.</p> <p>El máster aparece en los principales buscadores web sobre posgrado universitario y la información sobre el proceso de selección y matrícula la encuentran los estudiantes en la página web oficial del máster. Desde la dirección del Máster y también desde la dirección del CIALE se hace difusión de las actividades, tanto regladas como extraordinarias, que forman parte del programa formativo del máster, difusión que llega efectivamente a los estudiantes, como hacen saber a la Comisión de Calidad los alumnos matriculados en el curso actual. Representantes (director y docentes) de la titulación participan en las Jornadas (Feria de Posgrado de la Universidad de Salamanca) de Presentación de titulaciones que la Universidad de Salamanca organiza todos los años para dar a conocer su oferta de Estudios de Postgrado y orientar personalmente a los alumnos que puedan estar interesados en una u otra titulación. También se editan dípticos y carteles que han sido enviados a todas las universidades y centros de investigación españoles y a un buen número de extranjeros, así como a las distintas Sociedades Científicas relacionadas con el ámbito de formación que ofrece el Máster. Se garantiza así un fácil acceso a la información relevante de la titulación, a la sociedad en general, y especialmente a todos los grupos de interés, estudiantes de último año del grado y graduados. Una vez formalizada la preinscripción, la Comisión Académica del máster tiene que proporcionar listas de admitidos de manera obligatoria en Junio y en Septiembre, aunque de manera optativa también presenta otro listado de admitidos en Julio para facilitar la organización de los estudiantes.</p>			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
		- Información accesible, abundante y clara sobre el sistema de acceso y admisión.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<p>- Web institucional: http://www.usal.es/node/57869</p> <p>- Web propia del máster: http://agrobiotecnologia.usal.es/</p> <p>- Dípticos: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y</p>			

Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)

- Listas de admitidos y matriculados: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Guía Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)
- Guía Académica en la web USAL: <http://www.usal.es/node/57869/asignaturas>

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El sistema interno de calidad está implantado desde el inicio de impartición de la titulación. Ha ido madurando durante los seis años en los que ésta ha sido impartida, fundamentalmente teniendo en cuenta la experiencia de los miembros de las comisiones del máster y las indicaciones y sugerencias externas recibidas (Informe de Renovación de la Acreditación Agrobiotecnología 2015).

El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Para ello la USAL aplica las siguientes encuestas: Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios prestados por la universidad (anual); Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado (anual); Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (bienal). La información derivada es ofrecida a los sectores interesados en cada caso. La USAL dispone también de datos agregados sobre: "Indicadores del PDI que imparte docencia en la titulación", "Indicadores por categorías del PDI que imparte docencia en la titulación", "Perfil de CV del PDI que participa en la titulación", "Resultados Individuales del PDI presentados al programa Docencia", "Participación del Personal Docente en Cursos de Formación", "Participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente". En la actualidad ofrece también información sobre "Oferta, demanda y matrícula" y sobre "Informes egresados y datos de afiliación". Toda esta información está a disposición y es tenida en cuenta por la Comisión Académica y por la Comisión de Calidad para su análisis y en la toma de decisiones.

Las comisiones Académica y de Calidad se reúnen periódicamente, toman en consideración las informaciones derivadas de las distintas fuentes de información, fundamentalmente las encuestas e informes generados por el SIGC, y atienden a las observaciones e incidencias que puedan producirse y sean puestas en conocimiento de las mismas.

Se informa a los alumnos en la jornada de bienvenida de que la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, de acuerdo a lo establecido en el RD 951/2005 por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>). También se informa en dicha jornada de que la página web del título también posee un buzón de sugerencias y quejas, con un formulario que facilita la recogida de información y los comentarios provenientes de alumnos y de profesores (<http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas.php>). No se han recibido quejas, reclamaciones o sugerencias significativas por estas vías, razón por la cual no existe un registro de las mismas como evidencias ni un registro de sus resoluciones.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Trabajo regular, permanente y coordinado de las Comisiones Académica y de Calidad. Esta última ha servido de foro de discusión alumnos-profesores que facilita el seguimiento de la impartición de las asignaturas y del grado de satisfacción de estudiantes y profesores.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Comisión de Calidad del Título)
- Datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios: Evidencias documentales depositadas en el

Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)

- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)
- Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)
- Estudios de inserción laboral de los egresados: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)
- Programa Docentia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)
- Buzón institucional de sugerencias y quejas (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>)
- Buzón de sugerencias y quejas del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas.php>

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las recomendaciones recibidas en el informe de verificación, en los informes de seguimiento externo y en el informe de renovación de acreditación fueron tenidas en cuenta con anterioridad al curso 2015-16.

Recomendación: "Se deben completar las guías docentes definiendo los resultados de aprendizaje y hacerlas públicas con carácter previo a la matriculación."

Las guías docentes se completaron incluyendo resultados de aprendizaje y se hace públicas por parte de la Universidad de Salamanca con carácter previo a la matriculación

Recomendación: "Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral"

Como puede observarse en la web institucional del máster (<http://www.usal.es/node/57869>), se aportan datos sobre oferta, demanda y matrícula, información sobre resultados académicos (tasas de éxito, de rendimiento, de evaluación, de abandono, de graduación y de eficiencia) y también sobre inserción laboral.

Recomendación: "Aunque la oferta de Trabajos Fin de Máster durante la jornada de bienvenida puede resultar adecuada desde el punto de vista de la organización del trabajo, sería necesario que esta oferta se publicitara antes de la matrícula para información de los futuros estudiantes."

La oferta de Trabajos Fin de Máster se hace pública en el mes de julio, con carácter previo a la matriculación.

Recomendación: "Se deben corregir las deficiencias reseñadas en los informes de evaluación del título, relativas a la definición de los resultados del aprendizaje y a la lengua de impartición del título, no basta solamente con eliminar la referencia en la página web ya que en la memoria de verificación del título aún se mantiene la lengua de impartición en castellano e inglés".

La lengua de impartición del título es el castellano, así se ha venido realizando en todos los cursos académicos del máster y así figura en la web del título. En la memoria de verificación, que data del año 2009 en la que se tramitaba en un único fichero pdf, figuran el castellano (70%) y el inglés (30%). Hasta la fecha, los cambios introducidos en el Máster han sido menores; no obstante, en el momento en que se decida introducir cambios sustanciales, que han de ser evaluados por ACSUCyL, se comunicará este cambio para que así figure en la memoria modificada.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas en el informe de verificación, en los informes de seguimiento externo y en el informe de renovación de acreditación

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Informes de verificación del título: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (información de Verificación)

- Web institucional: <http://www.usal.es/node/57869>
- Web propia del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/>
- Informes Externos de Seguimiento: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco(> Informes Seguimiento ACSUCYL)

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El profesorado que imparte la docencia de la titulación tiene la cualificación académica exigida y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y profesional. En el curso académico 2015-16 esta docencia fue impartida por un total de 19 profesores, 5 de ellos Catedráticos de Universidad, 11 Profesores Titulares de Universidad (5 de ellos con acreditación de catedrático) y 3 Profesores Contratado Doctor. En su gran mayoría se trata de profesorado vinculado al máster desde los inicios de la titulación, profesorado que progresa de forma satisfactoria en su carrera en la Universidad como consecuencia de su actividad docente e investigadora, lo que supone un aumento de la proporción de Catedráticos en el total de profesores vinculados a la titulación.</p> <p>El profesorado es suficiente y cumple con los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos. Todos los profesores poseen un buen recorrido docente y unos perfiles investigadores afines y muy apropiados para transmitir experiencia profesional y práctica en las materias que aborda el máster. En conjunto aportan un total de 77 quinquenios docentes y de 55 sexenios de investigación. Todos ellos tienen dedicación completa a la actividad docente e investigadora en la Universidad.</p> <p>La docencia se ha desarrollado en dos cuatrimestres; en el primero se han impartido 11 materias y en el segundo un total de 8, más el periodo correspondiente a la realización y defensa individual del Trabajo Fin de Máster. El número de docentes ha dado plena satisfacción a las necesidades de dirección de TFM, en particular los de tipo experimental, que son los más demandados por los estudiantes. La distribución de materias y sus contenidos es funcional y permite al estudiante ir avanzando en conocimientos y dificultad de forma progresiva. La valoración de los alumnos a esta distribución, así como al número y cualificación del profesorado, es satisfactoria.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de un Plan de Formación Docente en el que se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (http://iuce.usal.es/formacion/). El profesorado vinculado a la titulación participa en este programa siguiendo criterios personales en función de las necesidades de desarrollo curricular y de formación específica. En el curso 2014-15 (no se dispone aún de esta información para el curso 2015-16), se realizaron 8 cursos de formación por parte del profesorado, que puede considerarse un valor medio aproximado en los años de vigencia de la titulación.</p> <p>También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (http://www.usal.es/webusal/node/24518) en los que el máster ha participado. Desde el año 2009 se contabilizan 57 participaciones en proyectos de innovación docente por parte del profesorado vinculado a la titulación. En el curso académico 2014-15, último curso del que se dispone de información, se contabilizaron 9 participaciones en proyectos de innovación docente. El grado de implicación del profesorado en este contexto es, por lo tanto, notable.</p> <p>La Universidad mantiene activo el programa DOCENTIA de forma permanente. El profesorado vinculado a la titulación participa de forma escalonada en este programa cumpliendo los tiempos en los que cada profesor es requerido para su evaluación. En algunos casos, la participación en el programa ha sido voluntaria, puesto que esta posibilidad está contemplada. Los resultados han sido siempre positivos. En el curso 2014-15, último curso sobre el que existe información disponible, participaron en DOCENTIA tres profesores vinculados a la titulación, obteniendo en los tres casos la valoración de "Muy Favorable".</p> <p>La Universidad dispone de información agregada sobre la participación del profesorado de la titulación en los programas de formación, en proyecto de innovación docente y en el programa DOCENTIA. Esta información ha sido puesta a disposición de la Comisión de Calidad de la titulación para su consideración en la elaboración de este informe.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración general positiva de la labor docente - Profesorado con amplia experiencia docente

	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado con amplia experiencia investigadora - Recursos de investigación que proporcionan los grupos de trabajo de los que forman parte los profesores - Implicación de los profesores en Proyectos de Innovación Docente - Participación de los profesores en Planes de Formación Docente
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada): Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) - Datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada): Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) - Planes de formación del profesorado (convocatoria anual): http://www.usal.es/node/53820 y https://iuce.usal.es/formacion/ - Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual): http://www.usal.es/node/53821 - Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual: http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf - PDI en Cursos de formación docente: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) - PDI en Proyectos de Innovación docente: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) - PDI en Programa Docencia-USAL: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) 	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El director del máster ha asumido personalmente todas las tareas relacionadas con el ofrecimiento de información, en general por e-mail y por teléfono, a los estudiantes interesados en cursar el máster, información tanto en los aspectos administrativos previos a la matriculación y que tienen que ver con la orientación sobre trámites y procedimientos, facilitándoles las referencias y direcciones pertinentes de los diferentes servicios de la Universidad a los que poder dirigirse en cada momento, como en los aspectos más directamente relacionados con la organización de la docencia y con los contenidos de las distintas asignaturas de la titulación. En casos necesarios, el director del máster concertó citas para aclarar las dudas de los alumnos.

Un día antes del comienzo del curso se lleva a cabo una Jornada de Bienvenida durante la cual el director del máster resume toda la información relevante sobre la organización de la titulación, sobre el programa y las asignaturas y sobre el profesorado implicado. En la misma jornada los profesores son presentados y éstos ofrecen un resumen de sus ofertas de TFM. Finalmente, se dedica un tiempo para la interacción de alumnos y profesores que permita el establecimiento de unos primeros contactos antes de iniciar el curso propiamente dicho. Esta jornada ha tenido muy buena aceptación entre los alumnos desde su implantación.

El Máster cuenta con personal de apoyo (no PDI) que participa en el mismo, desde postdocs que co-tutelan Trabajos de Fin de Máster hasta personal técnico de apoyo a los grupos de investigación del CIALE que facilitan la preparación de la docencia práctica del Máster, y los investigadores del Instituto de Recursos Naturales de Salamanca (IRNASA-CSIC) y del Centro Regional de Diagnóstico de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, que colaboran con la docencia del Máster.

Administrativamente el máster está adscrito a la Facultad de Biología. Los trámites relacionados con matriculación, calificaciones, emisión de actas, depósito de TFM..., se llevan a cabo desde la Secretaría de la Facultad de Biología, no habiéndose recogido quejas al respecto. Académicamente, el centro responsable de la titulación es el Instituto Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias. Toda la tarea de gestión académica recae en el director del máster y, aunque no existe personal administrativo de apoyo específico, el personal administrativo del centro colabora esporádicamente en estas labores.

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes, y los

recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características experimentales del máster, coincidiendo además con las previsiones especificadas. El grado de satisfacción de los estudiantes durante el curso 2015-16, en relación de las "infraestructuras e instalaciones" es elevado (superior a 4) y similar al cuantificado en ediciones anteriores del máster en la mayor parte de los conceptos, recibiendo una valoración menor en el concepto de "servicio de fotocopias" y "servicio de "cafetería". A pesar de esta valoración, se considera que los servicios de reprografía y cafetería, tanto en el CIALE como en la Universidad de Salamanca, son suficientes para atender las demandas del alumnado.

Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinados a la investigación...), se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo.

Es interesante destacar que al comienzo de cada curso académico se imparte un seminario sobre acceso, búsqueda y manejo de fuentes bibliográficas. Esta actividad es muy bien valorada por los estudiantes año tras año y ha sido incorporada como actividad permanente en el calendario de actividades docentes.

Los profesores del máster han manifestado cierto descontento debido a la falta de presupuesto para la correcta impartición de las prácticas, deficiencia que se está supliendo con recursos provenientes de los proyectos de investigación de los propios profesores. Esta situación tiene una difícil solución puesto que el importe del presupuesto que se recibe es decidido desde una instancia externa a la propia titulación y al centro responsable. La comisión académica, la comisión de calidad y el claustro de profesores en conjunto han analizado la situación pudiendo plantear únicamente un reparto equilibrado y dependiente del número de alumnos que cursan cada asignatura del presupuesto asignado al máster.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	- Infraestructuras, en particular laboratorios, y líneas de investigación adecuados a las necesidades del máster.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Web del Instituto Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias: http://ciale.usal.es/ - Web institucional: http://www.usal.es/ - Planes de formación del personal de apoyo: http://www.usal.es/node/2566 - Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO): http://spio.usal.es/ - Servicio de Asuntos Sociales (SAS): http://sas.usal.es/ - Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE): http://empleo.usal.es/ 	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. • Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. • Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos. • Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Los objetivos y competencias generales y específicas del máster figuran en la guía académica y en la página web del título, están bien definidas, son públicas y guardan coherencia con la orientación investigadora de este título, preparan para el acceso al doctorado y son fácilmente evaluables.</p> <p>En la página web propia, en la sección <i>Información académica</i> aparecen las fichas completas, tal y como se recogen en la memoria de verificación en las que se indican: competencias específicas, sistema de evaluación, contenidos, resultados de aprendizaje.</p> <p>Atendiendo a los datos de las actas académicas y a la tasa de éxito del máster (100%), los resultados académicos globales se consideran satisfactorios, no observándose deficiencias al respecto.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. La valoración de las asignaturas se ha realizado mediante instrumentos diversos como la ejecución de trabajos prácticos y la emisión del informe correspondiente, la preparación, exposición y debate de trabajos en sesiones de seminarios, la realización de exámenes y mediante la evaluación continua de las diferentes actividades académicas, variando su ponderación de acuerdo al criterio de los profesores responsables. El Trabajo Fin de Máster se evalúa mediante defensa pública ante una comisión formada por tres miembros pertenecientes al claustro de profesores del máster. Los criterios de evaluación de las asignaturas del máster se encuentran especificados en la Guía Académica, y son convenientemente expuestos y aclarados al comienzo de cada asignatura. El reglamento del Trabajo Fin de Máster está a disposición de los alumnos en la web propia del máster y en la plataforma Studium.</p> <p>La formación recibida por los estudiantes ha permitido la adquisición de las competencias definidas para el campo de la Agrobiotecnología y ha contribuido al perfeccionamiento científico y técnico de los graduados, como así reflejan los contenidos de los trabajos fin de máster, todos ellos ejecutados bajo los estándares de un trabajo científico y con resultados excelentes en todas las ediciones del título,</p> <p>En su conjunto, la valoración general sobre la consecución de los resultados de aprendizaje es muy satisfactoria</p> <p>Los sistemas de aprendizaje satisfacen los objetivos del Título y se ajustan a los requisitos del Marco Español para Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	Adquisición de las competencias formuladas en el título Perfeccionamiento científico-técnico de los egresados
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
- Plataforma Studium: https://moodle2.usal.es/ - Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas) - Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas)	

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En la memoria de verificación del Máster Universitario en Agrobiotecnología se estimó una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 5% y una tasa de eficiencia del 95%. El análisis de la edición 2015/16 ha revelado una tasa de rendimiento, éxito y eficiencia del 100%.

Atendiendo a las evidencias aportadas, se superan las previsiones iniciales siendo la evolución muy satisfactoria

Podemos concluir que los resultados cuantitativos del aprendizaje han superado las expectativas iniciales.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Indicadores muy positivos del título

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)

- Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Únicamente se dispone de un informe sobre los egresados universitarios del Máster Universitario en Agrobiotecnología por la USAL del curso 2013/2014 y su estado de afiliación a la Seguridad Social y de alta laboral en la fecha de 23 de marzo de cada año (2015 y 2016). En este informe se indica que después de dos años el porcentaje de egresados afiliados a la Seguridad Social es del 56.3%, estando el 66.7% en el ámbito Universitario. Estos datos se consideran altamente satisfactorios, teniendo en cuenta el número de alumnos extranjeros que cursan el máster y el de alumnos nacionales que han acabado realizando sus trabajos predoctorales en centros de investigación internacionales, colectivos ambos que quedan al margen de los datos de dicho informe.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Elevada tasa de afiliación a la Seguridad Social

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Resultados de las encuestas de inserción laboral. Informe inserción laboral curso 2013-14: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo)

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los resultados analizados en su conjunto revelan que la satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador por la impartición de la docencia del máster fue muy alta.

En relación a las encuestas de satisfacción de los estudiantes, se valora muy positivamente la organización de la enseñanza (4.5/5) las competencias adquiridas en el Título (4.25/5), la información recogida en la guía académica (4.25/5), la coordinación entre materias y profesorado (4.25/5) y calendario de pruebas de evaluación (4/5) y la accesibilidad del profesorado para consultas fuera del horario docente (4.75/5). Todos los ítems del proceso enseñanza aprendizaje reciben una puntuación superior a 4 sobre 5.

Pese a disponer de un buzón de sugerencias, se valora peor (3/5) el sistema de recogida de quejas y/o sugerencias. Sin embargo, a lo largo del curso académico no se han recibido quejas ni reclamaciones sobre el máster por parte de los alumnos.

Tanto el claustro de profesores como las comisiones de calidad y académica han desarrollado activamente y de forma adecuada la labor prevista en la memoria académica del máster. Las encuestas de mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado realizadas por el alumnado demuestran que los estudiantes valoran favorablemente la formación y la experiencia de los docentes implicados en el Máster y la calidad de la docencia impartida. La valoración media para todas las asignaturas y profesores en la edición 2015/16 obtiene 3.86 puntos sobre 5.0, lo que indica una elevada satisfacción con todos los criterios evaluados.

En relación a las encuestas de satisfacción aplicadas al profesorado, el resultado global es muy satisfactorio. El profesorado valora de forma muy positiva su participación como docentes en la titulación del máster y aprecia la actitud del alumnado y los resultados alcanzados al evaluar el proceso de aprendizaje de cada materia impartida.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Satisfacción de los estudiantes con la calidad del máster y el profesorado que lo imparte.

Satisfacción del profesorado con la organización de la docencia y la actitud y aptitudes de los alumnos

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)

- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)

- Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.
- Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La difusión del título de máster a través de la información contenida en la página web institucional y en la propia, y la confección y distribución de dípticos y carteles alusivos que han sido enviados a las universidades españolas e iberoamericanas y a las distintas Sociedades Científicas relacionadas con el ámbito de formación que ofrece el máster, ha contribuido a la demanda por parte de alumnado nacional e internacional.

La tabla de datos de matriculación durante la edición 2015/16 revela que un 28.57% del alumnado procede de un país diferente y cerca del 50% de los alumnos proviene de otras comunidades autónomas.

A lo largo del año 2016 se ha comenzado a elaborar y tramitar un convenio de doble titulación de máster con la Universidad Federal de Lavras (Brasil), con el objeto de llevar a cabo una oferta académica de posgrado conjunta entre las dos universidades en el ámbito de la Biotecnología Agrícola.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Demanda de alumnos extranjeros.
Incremento de la proyección exterior del máster.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Listado de alumnos matriculados según procedencia académica y geográfica. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente)

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

La mayoría de las acciones de mejora que se plantearon en el Informe de Renovación de la Acreditación se cumplieron con anterioridad al curso 2015-16.

Acciones emprendidas:

- Eliminación de la asignatura optativa "Métodos para el estudio de las relaciones hídricas suelo-planta". Esta asignatura se ha dejado de impartir.
- Propuesta de implantación de una nueva asignatura optativa sobre aspectos legales y éticos de la Biotecnología Agrícola. Se planteó la impartición de una asignatura de este tipo, pero tuvo que ser desechada por la excesiva carga docente de las áreas implicadas.
- Actualización de la Guía Académica. Es una labor que se realiza constantemente.
- Información sobre los resultados del programa en la web propia del título. Esta tarea está en fase de realización.
- Establecer un registro de las quejas y sugerencias recibidas y su estado (resueltas o en proceso, temporalización y responsable). Esta labor está realizada.
- Expresar las competencias en términos de resultados de aprendizaje e incluir en las fichas docentes de las asignaturas al menos cinco resultados de aprendizaje. Esta labor está realizada.
- Instar a la USAL para que lleve a cabo el estudio sobre la inserción laboral de los egresados. La Universidad de Salamanca inició la elaboración de información sobre este aspecto.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Se continuará con las acciones emprendidas que suponen una mejora continua del título, sobre todo aquellas relacionadas con el suministro de información a los estudiantes (Jornada de bienvenida, Guía Académica, web del máster, etc.) y la mejora en la impartición del título (oferta de asignaturas optativas, coordinación académica, etc.)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Seguir publicando a través de la web institucional la información sobre "Oferta", "Demanda", "Matrícula" e "Inserción laboral".				
OBJETIVO: Potenciar la información pública disponible sobre la implantación de la titulación				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1. Información pública del Título				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Instar a la USAL para que recoja y haga pública la información sobre "Oferta", "Demanda", "Matrícula" e "Inserción laboral de los egresados"				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad				

FECHA DE INICIO: Febrero de 2017	FECHA DE FINALIZACION: Mayo de 2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Sustitución de la asignatura optativa "Métodos para el estudio de las relaciones hídricas suelo-planta" por otra relacionada con la Entomología y la Agricultura				
OBJETIVO: Sustituir una asignatura que estaba teniendo un muy bajo número de matriculados, por otra que supusiera mayor atractivo y, al mismo tiempo, un complemento para su formación				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.c Planificación docente				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Contactar con profesores del Área de Zoología, que están especializados en Entomología, para considerar materializar la impartición de una asignatura optativa sobre esa temática.				
RESPONSABLE: Comisión de Académica				
FECHA DE INICIO: Octubre de 2015	FECHA DE FINALIZACION: Mayo de 2016			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesor/es del Área de Zoología				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Académica				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

- Página web del título:

Institucional: <http://www.usal.es/node/57869>

Propia del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/>

- Díptico de difusión del título (Gestor documental Alfresco: SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente):

- Díptico: AG-2015-2016-1

- Guías docentes (Gestor documental Alfresco: SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente):

Guías Académicas: AG-2015-2016-3

En la web del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/>

En la web institucional: <http://www.usal.es/node/57869/assignaturas>

- Informes de verificación del título e informes anteriores de seguimiento

- Informes depositados en el Gestor documental Alfresco (Información de Verificación)

- Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título

- Informes depositados en el Gestor documental Alfresco (Informes Seguimiento ACSUCYL)

- Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título

Reuniones de la Comisión Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente): AG-2015-2016-12, AG-2015-2016-13, AG-2015-2016-14, AG-2015-2016-15, AG-2015-2016-16, AG-2015-2016-17, AG-2015-2016-18.

Reuniones de la Comisión de Calidad: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Comisión de Calidad del Título): AG-2015-2016-19, AG-2015-2016-20, AG-2015-2016-21.

- Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.

- Actas de la Comisión Académica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente): AG-2015-2016-12, AG-2015-2016-13, AG-2015-2016-14, AG-2015-2016-15, AG-2015-2016-16, AG-2015-2016-17, AG-2015-2016-18.

- Listados de alumnos admitidos: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente): AG-2015-2016-4, AG-2015-2016-5.

- Documentación sobre los servicios de orientación

Información institucional: <http://www.usal.es/node/57869>

Información propia del máster: <http://agrobiotecnologia.usal.es/>

- Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.

- Información institucional: <http://www.usal.es>

- **Proyectos de innovación docente**

- Proyecto de innovación docente concedido: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente): AG-2010/2011-17.

- Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente. Convocatorias 2009-2015: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente): 2014-2015: MU_AGROBIOTECNOLOGIA_ProvInnovDocente_2009-2015

- **Planes de formación del profesorado**

- Participación del Personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del Profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas): 2014-2015: MU_AGROBIOTECNOLOGIA_Cursos Formación PDI_2009-2015

- **Programas de evaluación de la actividad docente del profesorado**

- Resultados individuales del PDI presentado a la convocatoria 2014-2015 del Programa Docencia-USAL: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas): 2014-2015: MU_Agrobiotecnolog_conv2014-15Docencia

- Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docencia-USAL). Convocatorias 2008-2015: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas): 2014-2015: MU_AGROBIOTECNOLOGIA_PDI en Prog Docencia_Conv2008-15 ()

- **Encuestas de satisfacción**

Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas): 2015-2016: SPF_06_M071_Agrobiotecnología_2015-16

Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas): 2014-2015: M071_ABT_SATEADP_14-15

Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas): 2014-2015: SAT-PDI-PF-M071_ABT-2014-15

Las encuestas de satisfacción del personal docente e investigador relativas al curso 2015-16 no están aún disponibles.

- **Encuestas de inserción laboral**

Resultados de las encuestas de inserción laboral. Informe inserción laboral curso 2013-14: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo)

- **Indicadores de proyección y reconocimiento externos**

- Ranking del diario El Mundo, edición de 2014. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente): AG-2013-2014-12.

- Listado de alumnos matriculados por procedencia académica y geográfica: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente): AG-2015-2016-11.